



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C. 2 DE NOVIEMBRE de 2021		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora finalización	16:00 horas
Lugar:	OFICINA CONTRATOS		

ACTA No. 0824 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 – AREAD- GRUCO-2.25

RESPUESTA OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 143- 2021 CUYO OBJETIVO ES “PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE SOPORTE RED ELÉCTRICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Respuesta a observaciones
3. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de la Asistencia

En Bogotá D.C siendo las 15:00 horas del día 2 DE NOVIEMBRE de 2021, se reunió en la Oficina de Contratos, el jefe de la necesidad y un asistente por parte del área de contratos, con el fin de dar respuesta a la observación presentada vía correo electrónico en relación con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de participación del proceso PN CESAP MIC 143- 2021 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE SOPORTE RED ELÉCTRICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

TEMAS A TRATAR: Se realiza la verificación de las observaciones presentadas al documento de condiciones de participación del proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 143 2021 así:

Observación presentada por MTA DE COLOMBIA SAS el día 29 de octubre de 2021:

YL Yury Lozano <yury.lozano@mta.net.co>
Vie 29/10/2021 11:38
Para: CESAP GRUCO

Señores
CENTRO SOCIAL

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía MIC 143 2021 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE SOPORTE RED ELECTRICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

Buenos días, por medio de la presente se hacen observaciones al proceso en referencia:

1. Con respecto al anexo 2, para los ítems 5 al 10 correspondientes a UPS, por favor informar la cantidad de baterías que tiene cada UPS y la capacidad de la batería (Volts / Amperios-hora). Esta información se requiere para coteo de las mismas dentro de la oferta económica a presentar, así mismo, se requiere para establecerse el modelo de las baterías que se debe especificar en el ítem 3.2 del anexo 2.
2. Por favor informar la fecha del último mantenimiento realizado a los equipos, con el fin de proyectarse el estado de las mismas y posibles mantenimientos correctivos.
3. Con respecto al numeral 2. Cronología del proceso, en cuanto a la presentación de ofertas, respetuosamente solicitamos a la entidad permitir presentar la oferta mediante correo electrónico. Esta opción la han venido teniendo en cuenta diferentes entidades públicas, en el marco de medidas contra el COVID-19 y en el uso de la tecnología para evitar diligencias de tipo personal.
4. En el anexo 2 página 18, en la segunda tabla se indica en una columna "producto y fecha de entrega", sobre lo cual solicitamos aclarar si se debe diligenciar alguna información en estas casillas, y de ser así, que tipo de información?
5. En el anexo 2 página 22 se indica en el ítem 5 El contratista deberá aportar con la oferta Certificación del Distribuidor o Fabricante de las Baterías (PLANTAS ELÉCTRICAS Y UPS) y consumibles de la (PLANTAS ELÉCTRICAS) en donde se evidenciará que el contratista cuenta con el respaldo del Distribuidor o Fabricante para comercializar sus productos, con respecto a consumible de plantas eléctricas, favor aclarar a que productos se refiere, pues la palabra consumible es muy general y no es claro sobre cual se debe contar con la certificación de distribuidor o fabricante solicitada.
6. En el anexo 2 página 22 se indica en el ítem 2 cronograma, que "Se realizarán cuatro mantenimientos preventivos distribuidos durante un año, sobre lo cual teniendo en cuenta que en el valor estimado de la contratación se indica en la columna de cantidades/unidades, 1 para algunos ítems y 3 para otros, por favor aclarar la cantidad de visitas, pues por ejemplo para el ítem 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Planta eléctrica motor marca cummins modelo LTA10G1, generador cummins, 230kw, 288kva, donde se indica cantidad 1 y valor total \$3.252.667, no es claro si ese valor es unitario por visita o es el valor de las cuatro visitas requeridas.
7. En el anexo 2 página 24 se indica para el perfil 1: Un (1) ingeniero electricista, electrónico o de Sistemas con experiencia mínima de Cuatro (4) años, ...Debe ser especialista o contar con Curso o Diplomado en Gerencia de Proyectos, con respecto a esta especialización solicitamos a la entidad se tenga en cuenta la especialización en gerencia de mantenimiento, la cual tiene relación directa con el objeto contractual e igualmente soporta la idoneidad del ingeniero en mención.
8. En el anexo 2 página 24 se indica para los dos perfiles la nota: (No se admite Auto certificaciones emitidas por el oferente que presenta propuesta), con respecto a esto, es de aclarar que precisamente las empresas contamos con personal propio de nómina, es decir, con vinculación laboral vigente en las empresas y con una antigüedad, por lo cual no es consecuente no permitir que el mismo oferente acredite experiencia para sus profesionales, así entonces, solicitamos a la entidad se permita acreditar experiencia del personal propio por parte de los oferentes, y que para estos casos, se deba anexar la certificación de experiencia del proyecto en los cuales estuvieron asociados.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

2. Respuesta a observaciones

En concordancia con lo anterior se procedió a trasladar la observación al responsable del área de Telemática, el cual informa lo siguiente:

“En atención a la observación realizada por la señora Yury Andrea Lozano, Dirección de Operaciones MTA DE COLOMBIA SAS, con relación al proceso de mínima cuantía MIC 143 2021, cual tiene por objeto “PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE SOPORTE RED ELECTRICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”, me permito enviar respuesta así:

1. Con respecto al anexo 2, para los ítems 5 al 10 correspondientes a UPS, por favor informar la cantidad de baterías que tiene cada UPS y la capacidad de la batería (Voltios / Amperios-hora). Esta información se requiere para costeo de las mismas dentro de la oferta económica a presentar, así mismo, se requiere para establecerse el modelo de las baterías que se debe especificar en el ítem 3.2 del anexo 2.

RESPUESTA

ITEM 5: UPS 7ka sin Marca 12 v 9A/H 20 unidades

ITEM 7: UPS 10 kva MARCA POWEST TITAN 12 v 12A/H 20 unidades

ITEM 9: Ups 10 kva MARCA POWERWARE +PLUS 12 v 12A/H 20 unidades

2. Por favor informar la fecha del último mantenimiento realizado a los equipos, con el fin de proyectarse el estado de las mismas y posibles mantenimientos correctivos.

RESPUESTA

De acuerdo a la observación, se indica que a las plantas eléctricas se les llevó a cabo el más reciente mantenimiento en el mes de marzo del año 2021, y a las UPS, en el mes de noviembre del año 2020.

3. Con respecto al numeral 2. Cronología del proceso, en cuanto a la presentación de ofertas, respetuosamente solicitamos a la entidad permitir presentar la oferta mediante correo electrónico. Esta opción la han venido teniendo en cuenta diferentes entidades públicas, en el marco de medidas contra el COVID-19 y en el uso de la tecnología para evitar diligencias de tipo personal.

RESPUESTA

De acuerdo a la observación, se indica que es necesario el envío de la oferta de manera física.

4. En el anexo 2 página 18, en la segunda tabla se indica en una columna "producto y fecha de entrega", sobre lo cual solicitamos aclarar si se debe diligenciar alguna información en estas casillas, y de ser así, que tipo de información?

RESPUESTA

De acuerdo a la observación, se indica que esa columna no es necesario diligenciar, sin embargo, si es obligatorio entregar el producto solicitado en el momento indicado; además el oferente deberá marcar con una X, las columnas CUMPLE o NO CUMPLE, según sea el caso.

5. En el anexo 2 página 22 se indica en el ítem 5 El contratista deberá aportar con la oferta Certificación del Distribuidor o Fabricante de las Baterías (PLANTAS ELECTRICAS Y UPS'S) y consumibles de la (PLANTAS ELÉCTRICAS) en donde se evidenciará que el contratista cuenta con el respaldo del Distribuidor o Fabricante para comercializar sus productos, con respecto a consumible de plantas eléctricas, favor aclarar a que productos se refiere, pues la palabra consumible es muy general y no es claro sobre cual se debe contar con la certificación de distribuidor o fabricante solicitada.

RESPUESTA

Es obligatorio aportar con la oferta Certificación del Distribuidor o Fabricante de las Baterías (PLANTAS ELECTRICAS Y UPS'S) y consumibles de la (PLANTAS ELÉCTRICAS) en donde se evidenciará que el contratista cuenta con el respaldo del Distribuidor o Fabricante para comercializar sus productos.

Entiéndase como consumibles los elementos que sufren desgaste entre los que están incluidos lubricantes, filtros de aceite, de aire, de combustibles, líquidos de baterías, etc.

Lo anterior con el fin de garantizar que el oferente comprará los consumibles con una empresa certificada para la fabricación o distribución de estos.

6. En el anexo 2 página 22 se indica en el ítem 2 cronograma, que Se realizarán cuatro mantenimientos preventivos distribuidos durante un año, sobre lo cual teniendo en cuenta que en el valor estimado de la contratación se indica en la columna de cantidades/unidades, 1 para algunos ítems y 3 para otros, por favor aclarar la cantidad de visitas, pues por ejemplo para el ítem 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Planta eléctrica motor marca cummins modelo LTA10G1, generador cummins, 230kw, 288kva, donde se indica cantidad 1 y valor total \$3.252.667, no es claro si ese valor es unitario por visita o es el valor de las cuatro visitas requeridas.

RESPUESTA

De acuerdo a la observación se puede apreciar que el total de mantenimientos preventivos en efecto son 4 durante el año para cada equipo, por lo tanto queda a criterio del futuro contratista el número de visitas que considere necesarias dentro del plazo estipulado con el fin de suplir la necesidad, igualmente se puede observar en el anexo 2 ítem 1 al 10 (pág. 17) las cantidades solicitadas donde la cantidad 1 es cuando se debe realizar cambio de fluidos en el caso de las plantas eléctricas y donde la cantidad 1 es cuando se debe realizar cambio de baterías en el caso de las UPS, así mismo en el cuadro VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, se indica VALOR TOTAL ESTIMADO SIN IVA Y CON IVA, lo cual abarca las cantidades solicitadas, ya sean 1 o 3 respectivamente.

7. En el anexo 2 página 24 se indica para el perfil 1: Un (1) ingeniero electricista, electrónico o de Sistemas con experiencia mínima de Cuatro (4) años, ...Debe ser especialista o contar con Curso o Diplomado en Gerencia de Proyectos., con respecto a esta especialización solicitamos a la entidad se tenga en cuenta la especialización en gerencia de mantenimiento, la cual tiene relación directa con el objeto contractual e igualmente soporta la idoneidad del ingeniero en mención.

RESPUESTA

La razón por la cual es necesario contar con un especialista en Gerencia de Proyectos es debido a que sus funciones tienen un alcance más global, es decir, no solamente esta enfocado a la gerencia del mantenimiento, sino que a la vez es la persona idónea para la integración de otros aspectos gerenciales que involucra a el proyecto y permita la satisfacción de las partes interesadas.

8. En el anexo 2 página 24 se indica para los dos perfiles la nota: (No se admite Auto certificaciones emitidas por el oferente que presenta propuesta), con respecto a esto, es de aclarar que precisamente las empresas contamos con personal propio de nómina, es decir, con vinculación laboral vigente en las empresas y con una antigüedad, por lo cual no es consecuente no permitir que el mismo oferente acredite experiencia para sus profesionales, así entonces, solicitamos a la entidad se permita acreditar experiencia del personal propio por parte de los oferentes, y que para estos casos, se deba anexar la certificación de experiencia del proyecto en los cuales estuvieron asociados.

RESPUESTA

Para este ítem es necesario que se adjunte los documentos que certifique la vinculación laboral y adjuntar copia de los contratos o proyectos donde se evidencie su participación.

Una vez revisado el documento de condiciones de participación y teniendo en cuenta la respuesta emitida por el responsable del área, **SE ACEPTA** la observación No 1 en relación con los ítems 5,7 y 9, de las condiciones técnicas.

3. Decisión

El Centro Social con el fin a cumplir con las condiciones del proceso se permite modificar las condiciones técnicas Anexo 2 específicamente en los ítems 5, 7 y 9 los requisitos establecidos en las condiciones del proceso PN CESAP MIC 143 2021, por lo cual se procederá a adendar el proceso así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS 7ka sin Marca ubicación Telemática - Cambio de Baterías. UPS 7ka sin Marca 12 v 9A/H 20 unidades	1		

7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS 10 kva MARCA POWEST TITAN, ubicación Administración - Cambio de Baterías UPS 10 kva MARCA POWEST TITAN 12 v 12A/H 20 unidades	1		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Ups 10 KVA MARCA POWERWARE +PLUS ubicación BOLERA - Cambio de Baterías Ups 10 kva MARCA POWERWARE +PLUS 12 v 12A/H 20 unidades	1		

Atentamente;

Original firmado

original firmado

OPS. **JOHN CASTRILLON ROJAS**
Responsable Telemática CESAP

OPS. **KATHY ACOSTA VALENZUELA**
Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz– Abogado de Contratos
Elaborado: 2/11/2021

Ubicación: Documentos /Procesos 2021

Diagonal 44 No 68B-30

7445124

cesap.gruco@policia.gov.co

www.cesap.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Bogotá D.C., 2 DE NOVIEMBRE de 2021

ADENDA No. 1

Asunto: ADENDA NO.1 AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 143- 2021 CUYO OBJETIVO ES: PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE SOPORTE RED ELÉCTRICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional se permite informar a todos los interesados en presentar propuesta para el presente proceso, y a fin de darle aplicación a los principios de imparcialidad, objetividad, publicidad y conforme al acta N.º 0824 de 2 DE NOVIEMBRE de 2021 mediante se dieron respuestas a las observaciones presentadas del proceso y a lo establecido de la resolución N.º 01966 el 10 de agosto de 2020".

El Centro Social con el fin de dar respuesta a la observación presentada vía creio electrónico en relación con los requisitos técnicos de las condiciones de participación se permite modificar los requisitos técnicos, específicamente en los ítems 5, 7 y 9 así:

PRIMERO:

ANEXO No 2

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma

ITE M	DESCRIPCION	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Planta eléctrica motor marca cummins modelo LTA10G1, generador cummins, 230kw, 288kva, incluido módulo de transferencia. - Con Fluidos	1		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Planta eléctrica motor marca cummins modelo LTA10G1, generador cummins, 230kw, 288kva, incluido módulo de transferencia. - Sin Fluidos	3		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Planta eléctrica motor marca perkins series 2300 FGBF4021-U12611S generador stanford 437kwa, 515kva kva, incluido módulo de transferencia - Con Fluidos	1		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Planta eléctrica motor marca perkins series 2300 FGBF4021-U12611S generador stanford 437kwa, 515kva kva, incluido módulo de transferencia - Sin Fluidos	3		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS 7ka sin Marca ubicación Telemática - Cambio de Baterías. UPS 7ka sin Marca 12 v 9A/H 20 unidades	1		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS 7ka sin Marca ubicación Telemática - Sin Cambio de Baterías	3		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS 10 kva MARCA POWEST TITAN, ubicación Administración - Cambio de Baterías UPS 10 kva MARCA POWEST TITAN 12 v 12A/H 20 unidades	1		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS 10 kva MARCA POWEST TITAN, ubicación Administración - Sin Cambio de Baterías	3		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS 10 kva MARCA POWEST TITAN, ubicación Administración - Cambio de Baterías UPS 10 kva MARCA POWEST TITAN 12 v 12A/H 20 unidades	1		

10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Ups 10 KVA MARCA POWERWARE +PLUS ubicación BOLERA - Sin Cambio de Baterías	3		
11	Bolsa de Repuestos para mantenimientos correctivos de Plantas Eléctricas, Transferencias y UPS'S (valor Fijo)	1		
	11.1 BOLSA DE REPUESTOS UPS DE 7 KVA			
	11.1.1 Tarjeta principal			
	11.1.2 Tarjeta control			
	11.1.3 Tarjeta cargador			
	11.1.4 Batería 12 Voltrios 9 AH			
	11.2 UPS DE 10 KVA			
	11.2.1 Tarjeta fuente			
	11.2.2 Tarjeta drive			
	11.2.3 Tarjeta control			
	11.2.4 Cargador			
	11.2.5 Inversor			
	11.2.6 Batería 12 Voltrios 12 AH			
	11.3 PLANTA ELECTRICA 230 KVA A 437 KVA			
	11.3.1 Contactores de transferencia			
	11.3.2 Contactores termomagnéticos en general.			
	11.3.3 Empaques en general para plantas eléctricas			
	11.3.4 Tableros eléctricos			
	11.3.5 Batería de arranque			
	11.3.6 Ajuste y calibración de frecuencia			
	11.3.7 Verificación y adecuación de líneas de alimentación in/out de planta e transferencia, incluye todos los accesorios			
	11.3.8 Verificación y adecuación del sistema de salidas luminarias.			
	11.3.9 Alternador			
	11.3.10 Cargador de baterías			
	11.3.11 Limpieza interna y externa del tanque de combustible			
	11.3.12 Inyectores			
	11.3.13 Radiador Mantenimiento – Preventivo			
	11.3.14 Precalentador.			
	11.3.15 Sistema puesta a tierra (incluye varillas coperd Weld según norma, cor según norma, y demás accesorios según norma)			
	11.3.16 Correas.			
	11.3.17 Sistema de escape de gases - Mantenimiento Correcitivo			
	11.3.18 Protección contra incendios solcaflan.			

Lo anterior se deberá tener en cuenta para lo estipulado en las condiciones de participación anexo 2.

Los demás términos del proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 143- 2021 no modificadas en la presente adenda continúan vigentes en su integridad.

original firmado

Teniente coronel **CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ**
ADMINISTRADOR CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Elaboró: Juan Sebastián Vargas Ruiz– Abogado de Contratos
Revisado por: Kathy Acosta Valenzuela – Responsable de Contratos
Elaborado: 02/11/2021
Ubicación: Documentos /Procesos 2021

Diagonal 44 No 68 B-30
7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co